

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

De interés parlamentario de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XII Feria Internacional del Libro de Comodoro Rivadavia, la que se llevará a cabo desde el 1° y hasta el 10 de agosto de 2025 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y que es organizada por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Jorge A. Avila
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés parlamentario la "XII Feria Internacional del Libro de Comodoro Rivadavia", un evento cultural de gran relevancia que se llevará a cabo del 1 al 10 de agosto de 2025 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, organizado por la Municipalidad local. Feria esta que es reconocida como la más importante del interior del país, la cual cuenta con una trayectoria de doce años consecutivos, en donde siempre ha tenido una convocatoria importante y amplia, con gratuidad para su acceso y promoción de la diversidad cultural.

La Feria del Libro de Comodoro Rivadavia sin dudas se ha consolidado como un espacio que fomenta el acceso al conocimiento, la promoción de la lectura, y el encuentro de las distintas expresiones del pensamiento y la literatura, y en el año 2025 se llevará a cabo bajo el lema de **"En el sur del sur"**, y conforme han planteado como objetivo las autoridades municipales este año el evento buscará proyectarse hacia nuevas audiencias mediante la incorporación de miradas contemporáneas, editoriales emergentes, y propuestas inclusivas.

Es pertinente señalar que conforme se ha podido constatar en los anteriores eventos, la Feria incluye una programación diversa, regional y federal que abarca presentaciones de libros, talleres, charlas, espectáculos en vivo, narraciones, y áreas diseñadas para el público infantil y juvenil especialmente, aunque la propuesta no distingue franjas etareas, presentándose la edición del corriente año como una herramienta fundamental para ampliar derechos y oportunidades desde el arte y la palabra, fortaleciendo así el crecimiento cultural de la comunidad local y regional, que desde un comienzo ha apoyado con gran participación este evento.

Por último, cabe destacar que la convocatoria para participar en esta edición de la Feria estará abierta hasta el 30 de junio de 2025, conforme así han informado las autoridades municipales, permitiendo una amplia participación de escritores, editoriales y artistas. Este proyecto de declaración subraya la importancia de continuar apoyando eventos como este, que son fundamentales para el desarrollo cultural y el fortalecimiento de la identidad patagónica, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento.

Jorge A. Avila
Diputado de la Nación